

DECRETO EXENTO N° 1.169
RETIRO 08 ABR. 2013

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a funcionario de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

- NOMBRE : DENISSE TAPIA BUSTOS
- C. I. N° : 14.289.168-9
- CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : ADMINISTRATIVO E / 13
- PERIODO : 2013
- N° DÍAS : 02 DIAS
- DESDE : 12/04/2013
- HASTA : 15/04/2013
- DIAS PENDIENTES : 03 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDUARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. SALUD DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal